



Resolución de Consejo Directivo 658 / 2025 - EXA -UNSa

EXPTE. N°8937/2018: Renuncia al aumento de Dedicación de Simple a Exclusiva - Lic. Elías Federico Mérida – JTP - Interino - asig. Laboratorio I
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/11/2025

VISTO la nota N° 39/2025-EXAdepdofis-UNSa del Lic. Elías Federico Mérida donde renuncia al aumento temporario de dedicación a Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple, con carácter Suplente C2, en la asignatura Laboratorio I, que se dicta en esta Facultad, desde el 21 de abril de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Mérida fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva.

Que el Departamento de Física da el visto bueno a lo solicitado.

Que al docente se le otorgó el aumento temporario a Exclusiva en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, resolución RCD N° 364 / 2024 - EXA -UNSa

Que mediante Despacho N° 151/2025-EXAComDoc-UNSa la Comisión de Docencia e Investigación emitió despacho equivocado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante Despacho N° 164/2025 - EXAComDoc -UNSa aconseja desde el punto de vista académico: 1- Dejar sin efecto despacho 151/2025-EXA-UNSa por no corresponder al expediente. 2- Tener por aceptada la renuncia a la ampliación de dedicación interpuesta por Elías Federico Mérida de SIMPLE a EXCLUSIVA en el cargo de JTP Laboratorio I, suplente C2 a partir de 21 de abril de 2025.

Que el Consejo Directivo, en su 7° Sesión Ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia al aumento de dedicación a Exclusiva, al Lic. Elías Federico MÉRIDA, D.N.I. N° 35.480.176, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter Suplente C2, para la asignatura Laboratorio I, que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de 21 de abril de 2025.

ARTICULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Elías Federico Mérida, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física. Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/pfa/amt/cag


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa